Medio	Terram
Fecha	24/06/2016
Mención	Estudio identifica a 14 comunas del sector poniente donde el esmog afecta más a niños. Habla Manuel Fuenzalida, director Geografía UAH. Cs.

Tal como sucede en diversos aspectos de la planificación urbana de Santiago, entre ellos la dotación de áreas verdes, la disponibilidad de servicios, la eficiente conectividad y las opciones de empleo, la capital también evidencia nudos de desigualdad respecto de los efectos de la contaminación atmosférica en quienes habitan en la cuenca.

En términos ambientales, ese desequilibrio no es planificado, sino que se da principalmente por la disposición geográfica de las zonas habitacionales. Así, el sector poniente, donde viven los grupos más vulnerables, tiene la fisonomía más baja del valle, lo que provoca que la capa de esmog se deposite de forma más concentrada. Por el contrario, el sector oriente, por su característica precordillerana, de mayor altura, tiende a quedar fuera de la nube de polución.

## 250 casos por cada mil

Esto repercute directamente en el perfil de los principales afectados de la contaminación. Según una investigación del Departamento de Geografía de la Universidad Alberto Hurtado, de las 34 comunas del Gran Santiago, 14 pertenecientes en su mayoría al sector poniente tienen la mayor cantidad de admisiones hospitalarias por contaminación de niños menores de cinco años. De acuerdo con el análisis, Pudahuel, La Granja, Cerro Navia, Huechuraba, Recoleta, Estación Central, Recoleta, Renca, El Bosque, Cerrillos, Quilicura, San Bernardo, La Pintana y San Ramón tienen, en promedio, 250 hospitalizaciones por cada mil niños, contra las menos de 80 por cada mil niños del sector oriente.

"Hay condiciones relacionadas, como la posibilidad de los infantes más vulnerables de tener una alimentación saludable para tener un sistema inmunológico fortalecido. Esto dista de los tramos más favorecidos, donde las personas tienen acceso a exámenes de laboratorio que les permiten pesquisar de modo más cabal las enfermedades", apunta el autor del estudio, el director del Departamento de Geografía de la U. Alberto Hurtado, Manuel Fuenzalida.

Uno de los aspectos críticos que detectó el estudio es la baja disponibilidad de camas en hospitales públicos para personas con enfermedades respiratorias.

Al respecto, la ministra de Salud, Carmen Castillo, señala que se han invertido \$2.000 millones para mejorar la dotación de personal de atención primaria. "Cuando se sobrepasa la capacidad de respuesta, solo se toman radiografías en hospitales para volver a los consultorios. Eso ha hecho que se descomprima mucho el sistema", plantea.

Ocho preemergencias consecutivas se declararon en los últimos días, lo que igualó a esta última semana con el mayor tren de declaraciones registrado en la Región Metropolitana, en 2015. Ayer la medida no se constató y para hoy la Intendencia decretó la primera alerta ambiental en una semana.

## - Hoy no habrá hora límite para salir de Santiago

Luego de seis días seguidos de preemergencia, hoy Santiago tendrá un respiro. La intendencia solo decretó alerta ambiental, por lo que no será necesario acortar la duración de la restricción vehicular, como se planeó en un comienzo para facilitar el masivo éxodo por el fin de semana largo.

Como la ventilación tuvo una leve mejora, los vehículos catalíticos podrán transitar sin limitaciones por la capital y utilizar las autopistas durante todo el día. Con todo, si mañana sábado hubiese preemergencia, no se han definido excepciones para los automovilistas que decidan salir de Santiago durante la mañana.

Para el regreso, si hay preemergencia y restricción, operará la medida informada por "El Mercurio" ayer: se deberá presentar la boleta del peaje como un comprobante de que el auto, en caso de tener restricción en una eventual preemergencia, estuvo fuera de Santiago antes de decretarse la medida de gestión.

Esta misma disposición operó el 30 de junio del año pasado. Ese día también se observaron menos controles policiales en la ciudad y la autoridad instó a Carabineros a "aplicar su criterio" en el caso de automovilistas que no contaran con boleta como comprobante, por haber utilizado el tag interurbano en lugar del peaje.

Manuel Valencia